

## Licenciatura en Educación



- **Resolución del Consejo Superior de la UNQ** <sup>[1]</sup>
- **Resolución del Ministerio de Educación de la Nación** <sup>[2]</sup>

¿Qué es la Licenciatura en Educación?

---

El plan propuesto incorpora los avances en la producción científica y atiende los cambios en la sociedad, toda vez que las transformaciones acontecidas en los últimos años impactan en los procesos educativos y demandan formas de comprensión y acción sobre la base del conocimiento sociohistórico del que derivan los problemas, así como modos reflexivos y críticos de pensamiento.

Considerando que el plan de estudios constituye un ciclo de complementación, se aspira que los estudiantes puedan, a la vez que revisar y profundizar su formación previa, ampliar sus conocimientos y capacidades ya adquiridos, así como lograr una formación de base para la continuación de estudios de posgrado. Sus propósitos están orientados a una formación que permita a sus egresados/as analizar e intervenir críticamente y de manera interdisciplinaria, tanto en el campo profesional como académico, en problemáticas propias del campo académico, el sistema educativo, el sector público en general y la sociedad civil.

### **¿Quiénes pueden inscribirse?**

Quienes aspiren a ingresar al Ciclo de Complementación de la licenciatura deben ser egresados de carreras de formación docente con títulos expedidos por instituciones universitarias o de educación superior reconocidas oficialmente por las respectivas autoridades y cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de 1300 horas-reloj.

### **¿Qué Título se obtiene?**

El Título que se otorga es Licenciado/a en Educación, expedido por la Universidad Nacional de Quilmes.

### **¿Cómo se organiza el Plan de Estudios?**

Respecto al Plan de Estudios, cada uno de los cursos forma parte de un sistema de créditos, cuyo régimen establece, por un lado, que cada asignatura tiene un valor de diez (10) créditos y, por otro, que la obtención del grado académico exige al alumno sumar un total de ciento cincuenta (150) créditos.

De esta forma quien aspire a obtener el título de Licenciado/a en Educación, tendrá que sumar los cien (100) créditos de las asignaturas que componen el núcleo de formación básica y, un número de cincuenta (50) créditos del núcleo de formación específica.

Los alumnos podrán focalizar su formación específica en un área de interés profesional, en cuyo caso la Universidad extenderá una certificación en: ?Enseñanza de las matemáticas?, ?Enseñanza de la lengua y la literatura?, ?Enseñanza de las lenguas extranjeras: inglés?, ?Tecnología educativa? y en ?Organización y conducción de las organizaciones educativas?.

La duración estimada de la carrera es de dos años y medio.

---

**Source URL:** <http://www.virtual.unq.edu.ar/grado/educacion>

**Links:**

[1] [http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com\\_data/nuevas\\_resoluciones/Rcs%20429-11%20Educaci%C3%B3n%20%28con%20sellos%29.pdf](http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/Rcs%20429-11%20Educaci%C3%B3n%20%28con%20sellos%29.pdf)

[2] [http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com\\_data/nuevas\\_resoluciones/RM\\_1203-12\\_EDU.pdf](http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/RM_1203-12_EDU.pdf)